

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS -  
SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Oficina de Relaciones Interinstitucionales	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Incrementar en 10 por ciento el intercambio de estudiantes y docentes con los de los países de la región y del mundo para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Incrementar el 10% el intercambio de estudiantes y docentes, con los de los países de la región y del mundo, para fortalecer la participación en comunidades académicas Nacionales e Internacionales.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Realización y lanzamiento Convocatoria movilidad para estudiantes o Plan de Internacionalización.</p> <p>2. Gestión interna y externa de para aprobación de trámites de movilidad.</p>	<p>Número de estudiantes de la UPN que realizan movilidad académica internacional durante la vigencia.</p> <p>Número de docentes de la UPN que realizan movilidad académica internacional durante la vigencia.</p>	100%	<p>La Oficina de Relaciones Interinstitucionales presentó como de evidencia de la ejecución de la acción, dos carpetas una denominada: "MOVILIDAD DOCENTES" en la cual se registra la movilidad de 27 docentes de la UPN, tanto de planta como ocasionales y otra "MOVILIDAD ESTUDIANTES", donde se encuentra el lanzamiento de la convocatoria movilidad para estudiantes o plan de internacionalización, de igual manera reporta los resultados que se hicieron en la página WEB y se registra una movilidad internacional de 45 estudiantes de la UPN para intercambio de semestre académico, aunque vale resaltar que no todos los estudiantes van a intercambio, algunos casos los estudiantes asisten 2 o 3 días a realizar una ponencia.</p> <p>Por lo anterior, se da por cumplida la acción planteada en un 100%.</p>
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Incrementar en un 20 por ciento el número de alianzas interinstitucionales y convenios que favorezcan las condiciones para la realización de prácticas y pasantías de los estudiantes.			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Incrementar el 10% el intercambio de estudiantes y docentes, con los de los países de la región y del mundo, para fortalecer la participación en comunidades académicas Nacionales e Internacionales.			

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Presentación proyecto Convenio para revisión y aprobación. - Gestión interna y externa de los convenios. - Trámite de firmas. - Trámite de numeración y fechado.	Número de convenios interinstitucionales suscritos en la vigencia.	100%	La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como evidencia de la ejecución de esta acción, suministró como soporte, las diferentes alianzas y firma de los convenios que se celebraron a nivel Nacional e Internacional, así como el encale <a href="http://ori.pedagogica.edu.co/listado.php">http://ori.pedagogica.edu.co/listado.php</a> en el cual se encuentra el listado de los convenios.  Las listas de los convenios suman un total de 52 que se firmaron durante la vigencia del 2018.  Por lo anterior, la Oficina de Control Interno ratifica el 100% del avance reportado.

### 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

### 4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Reactivar la participación de la UPN en al menos diez redes pedagógicas nacionales o internacionales.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Atención solicitudes adhesión a redes académicas. 2. Gestión interna y externa de adhesión a Redes. 3. Trámite de firma para autorización y delegación institucional.	Número Redes académicas de carácter nacional e internacional a las que se adhiere la UPN durante la vigencia.	100%	Para esta acción la Oficina de Relaciones Interinstitucionales aportó como evidencia de cumplimiento, el número de las redes académicas de carácter nacional e internacional a las que se adhirió la UPN durante la vigencia 2018.

## 8. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Evaluadas las actividades realizadas por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales frente a los correspondientes soportes que evidenciaron su ejecución, se estableció un avance del 100% del plan de acción, vigencia 2018.


En el seguimiento al plan de acción, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, aportó los soportes requeridos y los colocó a disposición de forma oportuna y clara, lo cual facilitó el ejercicio de verificación.

## 9. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- En relación con la acción sobre movilidad se sugiere revisar las metas establecidas para que la proyección se acerque más a la realidad, teniendo en cuenta que esta registró ocho (8) estudiantes y realmente se dio una movilidad de 45 estudiantes.

FECHA: 07 de marzo de 2019

  
**Delia Matilde Monroy de Robles**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Natalia Katherine Sánchez   
Abogada OCI.

